

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR
Y DE INTERESES MATERIALES.

Precio de suscripción.

Tres meses, 2'25 pesetas.—Seis id., 4'50.—Un año, 9.
PAGOS ANTICIPADOS.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

Redacción y Administración:—Calle de S. Juan, 71.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Se publicarán anuncios á precios convencionales.

DE FERIA.

El ferial.

Sr. Director de EL TUROLENSE:

Quince horas de camino subiendo cuestas y bajando barrancos y en el que la perspectiva del país presenta diferentes impresiones al viajero, ora agradables como las que ofrece la fértil vega del río Alfambra, también *frescas* como las que se experimentan al atravesar la abrupta sierra de El Pobo, llevaron mi humanidad rendida y jadeante al barranco ó sitio de la feria, cabe al que se levanta el famoso castillo de Alcalá, notable en las crónicas viejas de nuestra provincia y no menos digno de mención por constituir un baluarte inespugnable á las huestes del pretendiente en la primera guerra civil, pero rendido al fin el 30 de Septiembre de 1840 al valor y pericia de las fuerzas leales al mando del invicto general O'Donnell. Allí, en aquel profundo barranco, dominado amén del mencionado castillo por dos cordilleras de empinados ce-

rrros, vivaqueaba un pueblo inmenso constituido por gentes estrañas procedentes de distintos puntos de nuestra península, atentos en gran parte al negocio, al tráfico, al cambio y especulación de la especie presentada.

Los feriantes.

Desde el senador, Sr. Igual, hasta yo que sin serlo me di por dichoso encontrando qué cenar, coloquen ustedes un millar de castellanos, otro de catalanes, dos de valencianos, la cuarta parte de nuestra provincia y entre los de esta á todos los curas y secretarios, médicos y veterinarios de veinte leguas al contorno y tendrán una idea de aquel inmenso pueblo. Respecto á los verdaderamente feriantes, acuden en todos sus grados, especies, tipos y calidades; desde el pudiente poseedor de estensas praderas que presenta 500 cabezas de vacuno y el propietario del país con sus 1000 carneros de superior calidad, hasta el siempre alegre gitano con sus descarnados jumentos y el mediero del río de Cella con su *lechal* hay una gradación en progresiva decadencia en medio de la cual, según calculo,

me encontraba yo, con mis cien carneros, con la marca de Amadeo y que coloqué á buen bajo precio en el bolsillo de un endemoniado viegete de Mosqueruela. En esto del trato ó compra-venta, pisotones, caídas, negocios, *timos*... todos allí *son iguales*, pero no todos *igualistas*. Todos sufren las consecuencias de la feria en el sentido de aprovechar los azares del negocio conforme al móvil que allí les lleva.

El tipo más saliente entre todos los feriantes, en esto de aprovechar los azares del *juego* y trato, compra y venta de reses en todas sus especies, porque bueno será les diga que para mí la feria es ni mas ni menos que un juego ó torneo de intereses, es el gitano. Bien merece por ello descripción aparte.

El gitano.

Ahí los tienen ustedes; desharapados, macilentos, alegres unas veces pero siempre meditando el modo, forma y manera de coger incautos. Fijense ustedes bien y al momento les saltará una división natural de la *familia* en dos *especies* ambas *nomadas*. Encontrarán

algunas almas con las cuales, habiéndolas sacado del Egipto del mundo, y muértolas los gigantes de sus pecados, solo porque ellos entraran con mas libertad en esta tierra de promisión los deja ir cayendo en sus apetitos.»—«Aunque á la persona por quien pasan, (los apetitos naturales) le hagan parecer que la pasión y turbación que entonces le causan, la ensucian y ciegan, (al alma) no es así.»—
De Fray Pedro Malón de Chalde, en el *Tratado de la conversión de la gloriosa María Magdalena*:—«Los que no han llegado á sentir aquella gran dulzura y suavidad que á sus regaladas esposas les comunica el celestial Esposo.»—«Y tanto es el temor que teneis de perder alguna cosa, cuanto es el amor que la teneis.»—
«Si acaso él le da (á ella) música.»—
El esposo, rondando la puerta de su esposa, comenzó á llamarla y decirle:—
«Ella pagó la posada á la pobre Sunamites con dalle harina y aceite para el tiempo de la gran hambre, y después le resucitó el hijo que era muerto. Su discípulo Eliseo por sus oraciones alcanzó que tuviese hijo su huésped, y después, habiéndoselo muerto, le volvió á la vi-

—158—

da.»—«No le respondió palabra.» (Jesucristo á la Cananea). Sobre lo cual dice San Crisóstomo, espantado que no le respondió palabra: ¡Oh cosa nunca vista! ¡Qué le ruegue y que el Amador de los hombres no le responda!.»—«A vuestras miseses no les cupo parte.»—«Porque le quepa parte á la tierra y se harte.»—«A esta no la nombra; tiempo vendrá que se guirá al Señor, y entonces le dará nombre.»—«No solo no les hacían agravio, mas aun era su provecho dellas y de sus padres.»—«Cuanto la fruta es mas tierna y delicada, tanto le da hoja mas fuerte y dura.»—«Hicieron el becerro de los zarcillos de oro de sus mujeres y de las ajorcas y manillas y joyas que les pidieron.»—«De suerte que se quitaron los zarcillos que adornan las orejas, y hacen un becerro que les hincha los ojos.»—«Agravio se les hace á las demás en contallas en el número de las ruinas.»—«A la peccadora le dijo delante de Simón el Señor:—«Y á la adúltera le dijo:—«Para esto envíole (á la reina Vasti) un recado.»—«Mandábele (á la reina) que viniese á la huerta.»—«Para la gravedad y honestidad de tan gran señora no le decía

—159—

viva obra muchos y muy admirables efectos en el ánima donde mora; y tanto mas, cuanto mas participa de la caridad y amor de Dios, que es el que le da vida.»—
«¿Qué es esto, sino desquiciar el ánima de los ejercicios espirituales de su propia nobleza, y hacer que sea esclava de quien le fué dada por cautiva?»—«Es tan grande la fuerza deste apetito, que le hace pensar (á la mujer) por todo esto por hacer lo que él le manda.»—«Muy mayor fué el odio con que aborresció después á la hermana, que el amor que antes le habia tenido.»—«¿Qué reposo podría tener el corazón de una madre, si viese diez ó doce hijos al derredor de sí dando voces y pidiéndole pan, sin tenerlo?»—«Lo cual todo en fin les viene á llover en casa (á ciertas mujeres), con otras calamidades aun mayores que les envía Dios por estas blasfemias.»—«¿Qué tinieblas (las del alma), cuando ven que entre los adversarios que le han de cercar le salga primero al encuentro su misma consciencia?»—
«Querria recobrar lo perdido (el alma), y no se le da espacio para ello. Mira todo el curso de la vida pasada, y parecete un brevísimo punto.»—«Mas como ella fue-

—155—

desea con gran desseo salir desta cárcel, y sus lágrimas le son pan de día y de noche.»—
«Ehtonces maravillándose de sí misma, como tales tesoros le estaban escondidos en los tiempos pasados, descañalar.»—
«Aquí gustada ya la dulcedumbre espiritual, toda la carne le es desabrida (al alma). La compañía le es cárcel. La honra le es carga pesada. No querria que el cielo ni la tierra le estorbasen sus deleites, y por esto trabaja que no se le trabee el corazón de cosa alguna. No le parece que tiene ya tan oscuro conocimiento de las cosas sagradas. El día le es enojoso. Ninguna noche tiene por larg, antes la mas larga le parece la mejor. Todo el mundo le es un libro que le parece que habla siempre de Dios, y una carta mensajera que su amado le envía.»—«La novedad deste conocimiento causa en ellas una grande admiración, acompañada con una grande suavidad y agradecimiento de quien tanto bien les hizo, y que de tales tinieblas las sacó.»—
«La divina Providencia queriendo que la criatura racional fuese perfecta proveyólo suficientemente de todo lo que para esto era necesario.»—«Esta esperanza

—154—

ustedes al gitano característico, al gitano tradicional, al gitano de raza, tribu nómada que se cree originaria de Egipto y existe en España desde la dominación de los Arabes, cuyo tipo conservan en su fisonomía así como en sus costumbres y vida errante; la chalanería y el esquilero de bestias es su ocupación sempiterna; y al gitano *per accidens*, al gitano de profesión, al gitano de oficio, al gitano *oficial* es un decir, tribu también nómada originaria de Galitzia y que existe en España desde la dominación de los gobiernos despreciativos, cuyo tipo conservan, cualquiera que sea el que mande, en su fisonomía, así como en sus costumbres y vida espoliativa á que están entregados: el soborno atropellando todos los derechos es su ocupación y preocupación en todas las ferias á que acuden.

Ambas especies son de suyo repugnantes, por más que á la primera atenúan esa repugnancia su miseria y la necesidad de tramppear, so pena de morirse de hambre, cuando la segunda sale cargada con cuarta y quinta dadas las circunstancias agravantes á que su inmoderado afán de lucro le lleva. El primero, el gitano de raza, si puede te engaña, pues te mete con cariñosas palabras un burro cojo ó jaco tuerto, pero ello constituye un engaño de necesidad ó no tratar con ellos; el segundo, el gitano *per accidens*, tal vez sin querer, te pierde, pues te mete, ó previas ciertas inteligencias te facilita la entrada en ciertos tratos donde con la mayor facilidad te dejas, á manera de repoyo, doscientos y más carneros á poco que te salte la contraria, quiero decir, que no andes listo ó te engañan en la *marca* dándote primales por andoscos, y ello constituye una estafa con visos de legalidad.

Hay más, y para que ya para siempre los distingas; el primero junto á sus jumentos, es de verle y oírle en sus ademanes, en sus gritos, en sus protestas por la docilidad, fuerza, edad y demás adornadas prendas de la bestia con que te vá á engañar; sus argumentos, es verdad, son la mentira; su apoyo, el fundamento de esos argumentos, la misma mentira, sin cuya sinceridad—la de la mentira—que á nosotros encan-

ta, no habría trato ni contrato gitauil; el segundo ni grita ni se esfuerza en gran manera, como el negocio lo hace el comprador, es buscado y requerido por los dueños de los puntos donde tiene lugar la contratación, por más que en el último tercio de la feria sea él el que abandona el género cediéndolo á infimo precio; junto á tres ó cuatro individuos de su misma propapia, es de verle sentado cabe una mesa de café; viste característico trage; una vara, ó un bastón con chirimbolos, que para el caso es lo mismo, entre las piernas; sus codos apoyados sobre la mesa y la cabeza caída en las palmas de la mano, entran y salen feriantes á granel que unos le observan con curiosidad, otros con repugnancia y tal cual se acerca mediando entre ambos palabras ininteligibles despues de las cuales se oyen espresiones como estas: no hay cuidado; el trato está hecho: la seguridad de la ganancia para el primero que *talle*—dicen en valenciano—ó parta las diferencias. Despues, despues vienen los lamentos a los cuales no pude sustraerme ya que como otros tambien fui victima de esta especie de gitanos.

El cuerpo de vigilancia.

Nuestro gobernador, con una intuición que aplaudimos y con un celo nunca bastante encomiado, previendo...—si tiene mucho pesquis nuestro gobernador!—las malas artes y peores tratos de ciertos feriantes y gitanos, mandó una sección del cuerpo de Vigilancia al mando del capitán jefe, la que en honor de la verdad estuvo á la altura de su misión persiguiendo chalanes, deshaciendo malos tratos y sobre todo no dejando en paz á ciertos *puntos* los que en manera alguna pudieron *tender-las* especies producto del género de vida á que se dedican. Nuestro aplauso aqui, y en esta ocasión, al vigilante cuerpo seria muy sincero, si en su tenaz porfía no tuviéramos que consignar muy lamentables equivocaciones que llevaron la alarma á apreciables familias. Entre otras, fué victima de sus inquisiciones la en que se hospedaba un endiablado director de periódico, *médico de espuela* por mas señas, y á

quien será de oír si le dá el naípe por referir las peripecias de su accidentada presencia en la feria. A nosotros nos basta con consignar, á manera de epilogo, dos anécdotas curiosísimas, que si algo enseñan es, que aquel digno jefe lo gobernaban en sus averiguaciones traviesos y mal intencionados *cicerones*.

Los vigilados.

Ya lo hemos dicho; nadie escapó ni escapar podía, al severo plan persecutivo del cuerpo de vigilancia; ello es muy natural; sabido se ha, que la feria de Alcalá es toda ella una *limba*, y aquel dignísimo jefe hizo bien y merece el aplauso de las familias honradas por su vigilante actitud con *los* de los prohibidos. Pero... como en todas las cosas nos salta un maldito pero, á nosotros nos aseguran que apesar del buen deseo, se jugó; y cuando ello sucedía en casas verdaderamente sospechosas, por equivocación tal vez ó mal informado, fueron muchos los vigilados, los que ajenos en un todo á ese vicio que nosotros reprobamos, tuvieron que sufrir la inoportuna presencia de los vigilantes; ello, repetimos, es disculpable y la prueba está, en que nuestro hombre veía entrar y salir gente en muchas casas y... lo que él decía, «aquí se juega,» y registro al canto.

Cuentan, pues, que en casa de un apreciable vecino, profesor por mas señas, se presentó la autoridad; no contenta con subir al primer piso en el que danzaban varios jóvenes y muy graciosas niñas, subió al segundo donde estaban las camas y por fin al tercero donde encontró... á cuatro caballeros particulares apurando los restos de opipara cena.

Dicenme también que igual distinción mereció la casa de un apreciable Mosen.

—Abra usted á la autoridad.

—¿Qué ocurre?

—Que aquí se juega.

—Señor, ¡si estoy en la cama!

—Abra usted.....

El reverendo, en paños menores, franqueó la puerta. Yo no diré si andaba ó no despistado, pero el caso fué que allá en lo último de la casa

se de complexion muy caliente, certificaré los médicos que si no casaba *la* habrían de nacer barbas como á hombre; y así *le* acreció. »—«La doliente llamando á la madre del monesterio díde cuenta de todo lo que habia pasado. »

De San Juan de la Cruz, en la *Subida del Monte Carmelo*.—«Y esto dice que *le* fue dichosa ventura. » (al alma).—«De otra parte naturalmente no se *le* comunicaba nada. » (al alma).—«Así, el alma, sino es lo que por los sentidos se *le* comunicaba, por otra vía nada alcanzaria. »—«Naturalmente no *le* puede entrar (al alma) luz por otras lumbreras. »—«Pero casi no *le* hace (al alma) mas al caso. »

—«Ahora digamos cómo *la* conviene salir de su casa en esta noche oscura. »—«La causa por que *le* es necesario al alma pasar esta noche oscura. »—«Mas hasta que cesen (los apetitos) no hay llegar, aunque mas virtudes ejercite, porque *le* falta el conseguir con perfección. »—«Así se cansa y fatiga el alma por conseguir lo que sus apetitos *le* piden. »—«Y mas adelante dice, para dar á entender la sequedad en que esta tal alma queda dándole aviso. »—«Todos *la* causan ma-

—156—

un ánima, es levantar Dios la mano della. »—«La voluntad es potencia ciega que no puede dar paso sin que el entendimiento vaya delante alubrándola y declarándole el mal ó bien de todas las cosas. »—«Esta (la sabiduría del alma) esclarece él con los rayos de su luz, enseñándole lo que *le* conviene para su salvación. »—«¿Quién enseña á la oveja entre tantas especies de yerbas como hay en el campo, la que *le* ha de dañar, y la que *le* ha de aprovechar? »—«Serás como un fuente que siempre corre y nunca *le* falta agua. »—«¿Qué resplandores son estos de que hincbe Dios las animas de los unos, sino el conocimiento que *les* da de las cosas de su salud? Porque allí *les* enseña su gran grande sea la hermosura de la virtud. De donde nace que los bienes del cielo *les* parezcan lo que son. »—«El ángel esforzándose por subir con el espíritu de la tierra al cielo (de donde *le* viene esta llama) hierve con deseo encandilado de Dios, y como ni puede alcanzarlo ni dejar de desearlo desfallece y no *le* queda otro consuelo sino enviar suspiros y deseos entrañables al cielo. »—«Entonces el ánima encendida con esta divina llama,

por vacío y hambre. »—«Tanto cuanto se quiso ensalzar (el alma) y cumplir sus apetitos, *le* dad de tormentos y angustias. »—«Poco *le* sirven los ojos á la mariposilla, pues que el apetito de la hermosura de la luz *la* lleva encandilada á la hoguera. »—«Como el apetito se *le* pone al alma entonces tan cerca y tan á la vista, tropieza en esta luz primera y cédase en ella. »—«Los apetitos no ponen en el alma bien ninguno, sino que *le* quitan el que tiene. »—«Si cayese (el alma) cada día en otras muchas imperfecciones, no *le* impedirían tanto cuanto tener el alma asintiendo á alguna cosa. »

—«Es lástima ver algunas almas como unas ricas naos cargadas de riquezas de obras y ejercicios espirituales, virtudes y mercedes que Dios *les* hace. »—«Clerto es mucho de sentir que haya Dios hecho *les* (á las almas) quebrar otros cordales más gruesos de aliciones de pecados y vanidades; y por no desahucarse de una niheria que *les* dejó Dios que venciesen por amor de él, que no es mas que un hilo, dejen de ir adelante. »—«Habiendo visto muchas personas inselvas vaciando el espíritu. »—«Y justamente hace Dios esto con

bien de ir á la huerta y ser terrero de los ojos de tantos hombres. »

De Fray Hernando de Zámate, en sus *Discursos de la paciencia cristiana*.—«Y si acaso su marido *le* da (á una mujer) un pirrote ó *le* dice alguna palabrita desabridada, falta el sufrimiento. »—«Eva antes aun que Adán *le* fuese marido, antes que debiese oírlo, (á la serpiente) *le* hizo caer en tan gran pecado. »—«Las cuales, (heras) en siendo provocadas por cualquier parte, luego se valen de las herraduras, dientes, cuernos ó uñas con naturaleza *les* dió. »—«Finge que tu impaciencia es una fiera y vuelve tu pensamiento blando y manso, pues sabes que no *le* faltan dientes ni uñas con que, si te descuidas y no *la* amansas, á tí y á tus cosas un día os despedazará. »—«Y así como una centella pequeña de fuego, si *le* pones mucha cantidad de leña, no por eso *la* quema el fuego. »—«Todas las cosas hizo Dios con su cuenta y razón; todas tienen su por que tan ajustado, que no queda lugar de ponellas tacha ni descubrir *les* pelo. »—«Requebrándose con su alma y dándole licencia para holgarse. »—«La cual (fiere) con sus pasiones conviene te-

encontró..... á unos cuantos presbíteros rezando *mailines*.

Nada de particular tienen estas equivocaciones, cuando el hombre en el cumplimiento de su deber perseguía lo verdaderamente peuable. *Se tiró varias planchas.*

Si yo, en todo esto que de referencia cuento, he cometido alguna, crea usted, querido director, que no se haría esperar el *mea culpa*, que de nobles es. en los fastos periodísticos, volver sobre nuestros acuerdos y más en cosas de gitanos de suyo poco serias y propensas al engaño.

Beniseerag.

Río de Cella 10 de Octubre 88.

IMPUESTOS.

DESCUENTO DEL 10 POR 100 Á LOS MÉDICOS TITULARES.

Los Facultativos titulares de los pueblos cada día se lamentan con más vivo sentimiento de la situación que alcanzan, y muy especialmente de que se les descuenta en sus exiguas dotaciones el 10 por 100 como impuesto del Estado después de pagar el subsidio industrial, los consumos y demás menudencias como nos dice uno de ellos al consultarnos por carta en que relaciona lo que satisface al Estado y al Municipio en esta forma:	
Por subsidio, con inclusión de la sal, recargo municipal del 16 por 100 y el 6 de cobranza.	69'53
Descuento del 10 por 100 en el haber de 1.000 pesetas.	100
En el reparto de consumos, con su recargo municipal.	46'47
Su cédula de 9. ^a clase y las de su mujer é hijos de la 11. ^a	6'75
TOTAL EN PESETAS.	222'75

Añade que sobre lo que cobra del Municipio por beneficencia podrá contar á duras penas con algunas 1.000 pesetas; de modo, que por unos 8.000 reales de utilidades tributa con más de 880; por lo cual forma singular contraste con otro profesor libre que gana en el mismo pueblo más de 10.000 reales y cumple con la mitad, entre contribución, consumos y cédulas.

No era necesaria esta demostración, pues ya estábamos persuadidos de que los titulares á quienes se descuenta el 10 por 100, vienen siendo víctimas de los absurdos de nuestros hacendistas y gobernantes.

No hay ni el menor asomo de razón que justifique ese descuento, ni hasta ahora hemos visto que nadie haya combatido los fundamentos que expusimos en 1873 y 76 contra él. Sin embargo, como la exacción continúa y las quejas se aumentan de día en día, vamos á reproducirlos siquiera sea en extracto, permitiéndonos llamar la atención de la Dirección de Contribuciones y Sr. Ministro de Hacienda para que si los estiman pertinentes se sirva revocar la Real orden de 13 de Enero de 1877.

Por resolución de 19 de Julio de 1873 se declaró que los Facultativos titulares no pueden considerarse como empleados ni dependientes municipales, sino como contratistas de un servicio público. Que tanto por esta razón cuanto por la no menos atendible de que pagan la contribución del subsidio por el ejercicio de su profesión, y porque la percepción de una cantidad determinada por asistir á los enfermos pobres no es otra cosa que recibir de los Ayuntamientos la retribución equivalente á sus honorarios, que los asistidos no pueden pagarles, no deben considerarse sujetos á descuento. Y es evidente que por regla general tienen la titular como base de subsistencia, porque de otro modo no podrían vivir en los pueblos pequeños y pobres, ni reunir acaso en los mayores la parroquia suficiente para cubrir sus atenciones decorosamente. Lo que ganan en ambos conceptos, de asistencia á pobres y ricos, pertenece á la profesión, procede de su ejercicio, y las tarifas del subsidio lo han gravado todo. no han hecho distinción alguna ni fijado cuotas mayores para los profesores libres ni menores que los titulares. De consiguiente, el descuento será una segunda contribución por unas mismas utilidades,

lo cual, ni es justo, ni puede admitirse en buenos principios de administración.

(El Consultor de los Ayuntamientos.)

CRÓNICA PROVINCIAL.

El Sr. D. Mariano Ripollés y Baranda, catedrático por oposición en la facultad de derecho de la Universidad de Zaragoza, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del notable discurso leído en la solemne inauguración del presente curso en dicha Universidad.

El brillante trabajo del Sr. Ripollés versa sobre el derecho regional y la codificación civil.

Sentimos muy de veras que las condiciones materiales de esta publicación, no nos permitan trasladar á sus columnas obra de tanta trascendencia para la defensa y conservación de nuestro derecho regional.

Reciba el docto catedrático y distinguido correligionario nuestro la entusiasta y cordial felicitación de los redactores de EL TUROLENSE, que le admiran por un sólido saber.

El miércoles llegó á Barcelona nuestro ilustre jefe, el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, siendo recibido en la estación por cuanto de notable encierra la ciudad condal, que le aclamó con verdadero frenesí. Según nuestras noticias allí permanecerá hasta el día 16 en que saldrá para Zaragoza donde se detendrá dos días. Los conservadores aragoneses le preparan entusiasta recibimiento y algunos obsequios dignos del respetuoso cariño que á todos nos inspira el estadista eminente á quien la patria debe la paz que disfruta y reconoce como su más próximo regenerador económico.

Los comités provincial y local de Teruel han designado á los señores D. Juan Rivera y Jordana, D. Julián Santapau y D. Amado Lasarte para que, en nombre y representación del partido liberal conservador de esta capital y la provincia pasen en comisión á Zaragoza y saluden á tan insigne patrio.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de este juzgado de instrucción, D. Mariano Pujadas y Plin.

El diputado á cortes por el distrito de Albarra-cin, D. Amos Salvador, ha sido nombrado Director de la Compañía arrendataria de Tabacos, con el sueldo anual de doce mil duros.

Felicitemos al nuevo director y á sus electores del distrito, por aquello de que al que á buen arbol se arrima buena sombra le cobija.

A no ser que aquel fume y estos se traguen el humo.

De todos modos le agradeceremos que procure mejorar la calidad del tabaco y enviar á estos almacenes cigarros que no nos envenenen.

La novillada que se celebró anteayer en la plaza de toros resultó bien, luciendo su destreza los *niños valencianos*, en la lidia de las reses. Lo más notable de este espectáculo fué la presidencia que estuvo encargada al alguacil mayor. De referencia sabemos que estuvo acertadísimo y que ningún alboroto se produjo en la plaza. Esto no nos extraña en Teruel, porque como ya vamos siendo viejos, nos consta que nunca estuvo mejor gobernada la provincia que cuando eran atendidas por el Gobernador las indicaciones del ordenanza primero, el *tío Royo*, ni las carreteras tan bien conservadas como bajo la dirección de *Casacas* el probo y celoso guardador de los intereses del Estado, ni los casinos tan bien administrados como en tiempos en que administran y dirigen los conserjes.

Parece, según tenemos oído, que todos ó casi todos los concejales del ayuntamiento están multados por el alcalde por no haber aceptado ninguno de ellos la presidencia de la fiesta taurina que, por delegación, les encargó.

Por esta causa ha presidido, desde el palco municipal, el alguacil mayor.

Otro día, tal vez, presidirá la procesión del Corpus.

Y la autoridad será la misma porque no cambia con la persona que la ejerce.

Por nuestra parte y mientras subsista la armonía reinante en la corporación municipal, no tenemos

ningún inconveniente en que el alguacil mayor siga ejerciendo la autoridad, lo mismo en los espectáculos al aire libre que en los que se celebren en espacio cerrado.

El día 6 falleció en Plasencia el señor D. Joaquín Sanz de Latorre, magistrado de aquella audiencia de lo criminal. Hace dos años que fué juez de este partido, captándose muchas simpatías por su laboriosidad y rectitud en el desempeño de tan delicado cargo.

Enviamos á su desconsolada esposa y á nuestro querido amigo D. Felipe Sanz, hermano del finado, el testimonio de nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Ha terminado en la audiencia de Valencia la vista del famoso proceso de «la desviación del río Turia.»

El Ministerio fiscal ha pedido se imponga á los diputados provinciales Ezcutia, Albiñana y Agulló la pena de suspensión de todo cargo público durante el tiempo de seis meses, multa de 250 pesetas y pago de las costas que ha originado el proceso.

Los letrados defensores, fundándose en falta de prueba, han solicitado la absolución.

REMITIDO.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Zaragoza 10 de Octubre de 1888.

Muy señor mío: Deberes de gratitud y humanidad me obligan á molestar su atención en la seguridad de que he de prestar un buen servicio á los [que la necesidad obliga á emigrar á América.

Fuí uno de ellos y en el vapor «Isla de Luzón» de la Compañía Trasatlántica española salí el 18 de Junio de Barcelona con dirección á Buenos Aires, pudiendo y debiendo hacer público el excelente trato que dá la Compañía, tanto en el alojamiento del vapor como en la alimentación que es superior y abundantísima, como quizá ninguno de los emigrantes habríamos tenido jamás en nuestras casas, cosas que á no haberlas disfrutado, me hubiese costado trabajo el creer.

Una enfermedad manifestada la víspera de llegar á Cádiz de las que la Ley de inmigración prohíbe para entrar en la República Argentina, fué causa de mi desembarque en dicho puerto y mi regreso á esta ciudad en donde me consta hay agencias de Compañías extranjeras que propalan falsas y absurdas noticias para perjudicar á la Compañía Trasatlántica española, sobre condiciones de los vapores y alimentación y atraerse para aquellas los pasajeros.

Yo que puedo dar fé de lo que pasa en la española y que durante mi navegación he sabido cosas que hacen muy censurables á algunas extranjeras debo declarar:

1.º Que sobre ser muy barato el viage por la Compañía Trasatlántica española, se recibe trato excelente en sus magníficos vapores.

2.º Que sobre resultar mucho más caro por alguna otra Compañía extranjera, el trato es muy censurable, además de ciertos compromisos ó obligaciones contraídas con engaños, que todavía son más lamentables, y de los que debiera enterarse con mucha claridad á los infelices que tienen que acudir al recurso de emigrar.

3.º Que mis compañeros de viage escriben satisfechísimos de cómo lo terminaron y de cómo les vá en aquel país.

Con esto doy la voz de alerta al público y si desean que yo les informe de la verdad, dispuesto y gustoso estoy á hacerlo para desenmascarar á los que, de tiempo muy atrás, vienen engañando al público, como ya lo intentaron conmigo más de una vez.

Me tienen, pues, á su disposición en la calle de la Parra, núm. 19.

Dando á usted gracias por la atención me ofrezco suyo S. S. Q. B. S. M.

Manuel Casan.

VARIEDADES.

Á LA VIRGEN DEL PILAR.

Doce de Octubre: al alba

despertarán mis hijos;
se vestirán de nuevo,
según costumbre anual
y al templo más cercano
irán conmigo todos
de sus cristianos padres
siguiendo al paso igual.

Allí oraremos juntos
los padres y los hijos
ante la santa imagen
que nuestro escudo fué;
como en mi infancia, al lado
de aquella madre mía,
rezaba yo en el templo
donde nació mi fé.

¡Oh fé de mis mayores,
sostén de mi existencia,
consuelo de mis penas
y santa devoción!
¡Oh nombre venerando
del alma compañero!
¡Lábaro victorioso
del pueblo de Aragón!

A tí lo debo todo;
mis fuentes de esperanza,
mis glorias del trabajo,
la calma de mi hogar.
Tu fé me infunde aliento,
tu nombre es mi bandera,
la patria es tu recuerdo,
¡oh Virgen del Pilar!

Tú eres la santa imagen
que de la patria lejos
preside cuanto alcanzan
mi vida y mi razón:
el templo en donde rezo,
la cama en que reposo,
y el santo escapulario
cubriendo el corazón.

Tu rezo es mi consuelo,
tu invocación mi guía,
tu imagen mi esperanza,
tu culto mi moral;
y en la dolencia grave
y en la amargura sorda,
la curación suprema,
la calma sin igual.

¡Último y solo resto
que de Aragón me queda!
De sus heroicos muros
en mocedad partí;
mis deudos y afecciones
borraron tiempo y muerte;
y acaso por extraño
pasar pudiese allí.

Pero llevé conmigo
la fé que en su regazo
supo infundir al alma
la más santa mujer;
y el íntimo latido
del pecho que protege,
la Virgen, que lo siente,
lo sabe agradecer.

Su nombre me recuerda
mi dulce hogar tranquilo,
los árboles añosos
las flores del jardín;
el son de las campanas
en las enhiestas torres
llamándome al rosario
del día en el confin.

Y allá en la tarde oscura
de vuelta del trabajo,
mil rudos labradores
tornándose al hogar:
y el son de las guitarras
y el Ebro rumoroso
corriendo al pie del muro
del templo del Pilar.

¡Oh cuántas veces, cuántas
tan plácidas memorias
calmaron mis dolores,
doblaron mi teson,
jurando ante mi Virgen
ser fiel al pátrio suelo,

luchando sin flaquezas
cual hijo de Aragón!

Mis hijos la veneran;
y al acostarse, unidos
repiten la plegaria
que me oyen murmurar,
y así en sus oraciones
confunden patria y madre;
el rezo de la abuela;
su Virgen del Pilar!

Cuando mi afán se logre
de verles ya criados
y viva en ellos siempre
la fé que nuestra es,
allá iremos los padres
unidos con los hijos
al templo inmaculado,
baluarte aragonés.

«Aquí os los presentamos,
»Señora y madre nuestra,
»nacidos y enseñados
»en santa devoción.
»Como velaste siempre
»por los que el sér les dieron,
»velad por nuestros hijos,
»que prenda vuestra son.»

Mas si por suerte ingrata
mis huesos á la tierra
en extranjero suelo
un día han de volver...
¡Oh hermanos españoles
en Aragón nacidos;
nobles aragoneses,
ved lo que habeis de hacer.

Tornadme á Zaragoza
y al monte de Torrero,
y dadme sepultura
allí en mi pátrio hogar
y tenga por mortaja
la nacional bandera,
y en las cruzadas manos
mi Virgen del Pilar!

Eusebio Blasco.

París Octubre 10.

ANUNCIOS.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA
TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles

y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y espide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guardá.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Representante en Aragón; D. Teodoro Ducay.—Zaragoza—Sub-Agentes: en Teruel, vacante.—En Huesca, D. Mariano Frago.

Los próximos vapores para Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Barcelona á fines de Noviembre.

En la Agencia de Zaragoza, Canfranc, 6, principal, se expiden billetes económicos, resultando casi gratis el del ferrocarril á Barcelona, cuyo pago en el acto de tomarlos es indispensable.

La documentación necesaria es la anterior á la R. O. de 8 de Mayo último, que ha sido dejada sin efecto.

La correspondencia sobre informes puede dirigirse á D. Teodoro Ducay, Canfranc, 6, Zaragoza.

FARMACIA DE ADAN,

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
DE MADRID.

Calle de San Juan, 71, Teruel.

Pastillas azoadas para la tos. Son lo mejor y más económico para la tos y toda enfermedad del pecho.

Agua de la Margarita de Loeches. Agua de Arabaño.

Purgantes refrescantes de Andrés y Fabiá.

Jarabe de hipo-fosfite de cal de Churchill.

Extracto Malta Kepler.

Pastillas pectorales Lletget, una libra 4 pesetas.

Sales marinas (legítimas), para tomar en casa el baño de mar. Nueve paquetes para bañarse un novenario, 45 pesetas. Menos eficaces se venden también otros paquetes de sales para el novenario, y cuestan 20 pesetas.

Baños sulfurosos artificiales, 20 pesetas el novenario.

Vino de quina ferruginoso, con peptona. Poderoso tónico reconstituyente, de uso indispensable en las convalecencias lentas. Botella conteniendo 1 litro, 7'50 pesetas.

Pildoras purgantes depurativas. Purgan sin interrumpir las habituales ocupaciones, disipan los dolores de cabeza (jaquecas) los vahidos y la inapetencia. Caja 2 pesetas. Se remite por el correo, por 2,50 pesetas.

Vino de peptona. Chocolate de peptona. **Chocolates purgantes, vermífugos y reconstituyentes**, en pastillas napolitanas para los niños.